

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA**

Se ha celebrado en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100 c.i. de 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en Argentaría Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo recibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100 con impuestos de 5.000 pesetas Código valor ES0000270175. Vencimiento 1-11-2000	Número de cédulas
Del número 70.974 al 71.404, ambos inclusive	390
Del número 85.867 al 86.022, ambos inclusive	144
Del número 90.810 al 91.208, ambos inclusive	211
Del número 98.974 al 99.327, ambos inclusive	49
Del número 115.047 al 115.583, ambos inclusive	507
Del número 127.590 al 134.665, ambos inclusive	483
Del número 147.782 al 148.829, ambos inclusive	230
Del número 157.459 al 157.657, ambos inclusive	193
Total	2.207

Madrid, 1 de agosto de 2000.—Pedro Hernández González, Central de Valores.—55.846.

**BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA**

Se ha celebrado en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100 libras de 1.000 y 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en Argentaría Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100 libras de 1.000 pesetas Código valor ES0000270142. Vencimiento 1-11-2000	Número de cédulas
Del número 38.952 al 71.079, ambos inclusive	2.135
Del número 137.791 al 173.991, ambos inclusive	4.165
Total	6.300

Cédulas 5 por 100 libras de 5.000 pesetas Código valor ES0000270159. Vencimiento 1-11-2000	Número de cédulas
Del número 23.418 al 30.700, ambos inclusive	1.067
Del número 73.068 al 74.157, ambos inclusive	1.041
Del número 109.366 al 115.081, ambos inclusive	609
Del número 145.996 al 151.549, ambos inclusive	1.132
Del número 263.502 al 265.577, ambos inclusive	1.472
Del número 297.559 al 299.058, ambos inclusive	718
Total	6.039

Madrid, 1 de agosto de 2000.—Pedro Hernández González, Central de Valores.—55.847.

BANCO PASTOR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley, de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono y, de no ejercitarse la oportuna reclamación, pasarán a propiedad del Estado los depósitos de efectivo siguientes:

Titulares

A Coruña, oficina principal:

Doña Flora López Serantes.
Don Manuel Canedo Pereiro.
Don Jaime Pintos Martínez.
Doña Purificación Garrido Vidal.
Don Ramón Gómez Gómez.
Don Louis Perillo.
Don Arsenio Díez Gómez.

Ferrol, oficina principal:

Doña Enedina Monge Luis.
Don José Severino Fernández Varela.
Don Ángel Manuel Marcos Silvar.

Santa Marta de Ortigueira:

Don Jaime Sachocos Pita.

A Coruña, agencia 1, Cuatro Caminos:

Doña Teresa López Chacón.

As Pontes García Rodríguez:

Don Germán López Ledo.

Arzúa:

Doña María Manuela Calvo Seoane.

Carnota:

Don José Antonio Caamaño Gómez.
Doña Manuela Agulleiro Formoso.

Santa Comba:

Don Jesús Otero Abelenda.

Betanzos:

Don Pedro Pena Cernada.

Arteixo:

Don José Vecino Seoane.

Santiago, oficina principal:

Don Juan Tomé Bueno.

Carral:

Don Antonio Muíños Caridad.

Valdoviño:

Don Ramón Parama Navieiras.

A Coruña, agencia 5, As Conchiñas:

Doña Amancia Rodríguez López.
Don Jesús Costa Bello.

Calo:

Doña Carmen Pedrouzo García.

A Coruña, agencia 3, Monelos:

Doña Francisca Valiño Rocha.

Esteiro, agencia 1, de Muros:

Don Antonio Lado Sande.

Lugo, oficina principal:

Doña Ana María Lagarón González.

Viveiro:

Doña Apolinar Cuervo Martínez.

Mondoñedo:

Doña Pilar Fanego Villalba.

Vilalba:

Doña María Eimil García.
Don Juan Rego Orosa.

Cospeito:

Doña Consuelo Expósito.
Doña María Concepción Cabana Pena.

Poboa de San Xian:

Don Manuel López Fernández.

Baralla:

Don José Fernández López.

San Cosme de Barreiros:

Doña Francisca Rey Rocha.

Friol:

Doña María Suárez Varela.

Guitiriz:

Don Valentín Pérez Pena.

Becerreá:

Don Jesús López Vilor.

Xove:

Don Jesús Martín Saavedra.

Meira:

Doña Dolores Couso Fernández.

Navia de Suarna:

Doña María Manuela Cadenas Uria.
Doña Carmen Uria Méndez.

Madrid, oficina principal:

Conservas Lojo, S.R.C.
Don Carlos Pérez Pardiñas.
Don Luis Francisco Sobrado.

Madrid, agencia 5, Hortaleza:

Don José Ant. Rodríguez de la Peña.

Madrid, agencia 6, Ruiz Jiménez:

«Editorial Cares, Sociedad Anónima».
Don Francisco Javier Pampliega Gil.
Don Máximo Cabrera Cabrera.
«Sociedad Anónima Internacional D. Revistas».

Madrid, agencia 7, Capitán Haya:

Don José María Saiz Ocaña.
Don Manuel Tragueiro Cuevas.

Alcalá de Henares:

Don Eladio Yebra Hernández.
Don Juan Santos Canho.

Madrid, agencia 9, Velázquez:

Doña M. Ana Tacón Rodríguez.
Don Juan Carlos Genua.

Ourense, oficina principal:

Don José Rodríguez Castro.
Doña Felisa Vázquez Álvarez.
Doña Virginia Rivera Vázquez.
Doña Blanca Benítez Soalleiro.
Doña Amalia Sotelo Fernández.
Doña María Pérez Conde.

O Barco de Valdeorras:

Don José María Riadigos Lalin.

Verín:

Doña Constante Rodríguez Arias.

Celanova:

Don Jacinto Araujo Vázquez.

Xinzo de Limia:

Don Ramón Peaguda Rodríguez.

Ourense, agencia 1, El Puente:

Don Florencio Casas Honra.
Don José Elías Roales Salgado.

Avión:

Don Jaime Mouriño Barreiro.
Don Manuel Barreiro Testas.

Bande:

Don Jaime Domínguez Álvarez.

Allariz:

Don Teodoro Ledo Bouzas.

Ourense, agencia 6, San Francisco:

Don José Antonio Arcos Justo.

Barbantes-Estación:

Don José Pérez Otero.

Pontevedra, oficina principal:

Don Emilio Pazos Acuña.

Vigo, oficina principal:

Doña Julia Vázquez Adán.
Don José Docampo P.
Don Joaquín Álvarez Domínguez.

A Estrada:

Doña Jesusa Ares Rey.

Ponteareas:

Delegación Local de la Cruz.
Doña Generosa David Argibay.
Doña María Pazos Alonso.

Vigo, agencia 1, Traviesas:

Don José Sobral Blanco.

O Grove:

Don Manuel Pedreira Pérez.
Don Manuel Castro Iglesias.

Lalín:

Doña Ramona García González.

Pontevedra, agencia 2, avenida de A Coruña:

Doña Flora García Casalderrey.
Don Cándido Blanco Gómez.

Marín, oficina principal:

Don Isidro Rey Rodríguez.

O Porriño:

Don José Grova González.

Vigo, agencia 4, Calvario:

Don Antonio Álvarez González.
Don Gustavo Montero Díaz.

Vigo, agencia 6, Balaídos:

Doña Celsa Goberna Costas.

Salceda de Caselas:

Don Emilio González González.

Reus:

Don Remigio Cabre Pijoan.

Valencia, oficina principal:

«Arte Plata, Sociedad Anónima».

Bilbao, oficina principal:

Notaría de don Ignacio Nart.
Don José Luis Goigoechea Martínez.

Baracaldo, oficina principal:

Don José Ángel Zabala Urquiza.

Bilbao, agencia 1, Deusto:

Don José López Marín.

Benavente:

Don Fernando del Amo Castaño.

Zaragoza, oficina principal:

«Rodamientos Estella, Sociedad Anónima».

Barcelona, oficina principal:

Don Jesús María Errasti Carbajo.
«Exc. de Maquinaria de O.P.S.A.».

L'Hospitalet de Llobregat:

Hermanos Ferrer de Antonio Ferrer.

A Coruña, 20 de septiembre de 2000.—54.546

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la entidad y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2000, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general extraordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sita en plaza San Francisco, número 1, el día 27 de octubre de 2000, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Adaptación de Estatutos y Reglamento a la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 24 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 2 de octubre de 2000.—El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.—55.866.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

Resolución por la que «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» anuncia un concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del mantenimiento de vía de sus líneas

1. Entidad contratante: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, calle número 21-23, sector A, polígono industrial de la zona franca, D. P. 08040. NIF A-08005795, teléfono: 93 298 70 00, fax: 93 298 73 00, Servicio de Aprovisionamientos.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de Servicios.

3. Lugar de prestación: Barcelona y Área Metropolitana.

4. a), b), c).

5. a) Naturaleza de los servicios: Contratación del mantenimiento de vía de las líneas del «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima».

b) Clasificación profesional: Grupo D, subgrupo 1, categoría C, como mínimo.

c)

d)

e) Podrán presentar ofertas para una, varias o todas las unidades de contratación.

6. Variantes: No se admitirán.

7.

8. Duración del contrato del servicio: Tres años, a partir de la formalización del contrato.

9. Solicitud de documentación:

a) Los pliegos se recogerán en copistería «Miracle», calle Rector Ubach, 6, Barcelona. Teléfono 93 200 85 44, fax 93 209 17 82.

b) El importe de la documentación irá a cargo del ofertante y se abonará directamente al hacer la recogida.

10. a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas, del día 20 de noviembre de 2000.

b) Dirección: Deben presentarse en el domicilio social de la entidad contratante arriba indicada.

c) Idiomas: Deberán estar redactadas en catalán o castellano indistintamente.

11. a) Personas admitidas: A la apertura podrán asistir todos los licitadores debidamente acreditados.

b) Fecha, hora y lugar: Esta se realizará el 23 de noviembre de 2000, a las trece horas en el domicilio antes indicado.

12. Fianzas y garantías: Se exige fianza provisional de 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe anual contratado, para cada unidad de contratación.

13. Condiciones de pago: Se especificarán en el pliego de condiciones generales.

14.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Están referidas en el pliego de condiciones generales.

16. Plazo de validez de la proposición: Las ofertas tendrán una validez mínima de seis meses.